



INE-CT-ACAM-0031-2023 (Anexo 20)

INCISO	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN												
a.	Nombre del solicitante:	Titular del folio 330031423002391												
b.	Fecha de ingreso de la solicitud de información:	14/08/2023												
c.	Medio de ingreso:	Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)												
d.	Folio de la PNT:	330031423002391												
e.	Folio interno asignado:	UT/23/02257												
f.	Información solicitada:	<i>“LOS APODERADOS LEGALES Y REPRESENTANTES DE LA DEPENDENCIA, LOS PODERES QUE LO ACREDITAN” (Sic)</i>												
g.	Áreas a las que fue turnada la solicitud:	15/08/2023 Dirección Jurídica (DJ)												
h.	Motivo de la ampliación:	<p>El área DJ solicitó la ampliación del plazo para emitir respuesta.</p> <table border="1"> <tr> <td>Fecha de turno:</td> <td>15/08/2023</td> </tr> <tr> <td>Fecha para entregar información pública:</td> <td>25/08/2023</td> </tr> <tr> <td>Fecha para clasificar o declarar inexistencia:</td> <td>22/08/2023</td> </tr> <tr> <td>Días transcurridos a partir del turno y hasta la sesión del Comité:</td> <td>12 días</td> </tr> <tr> <td>Fecha en la que solicita ampliación</td> <td>25/08/2023</td> </tr> <tr> <td>Días solicitados:</td> <td>10 días</td> </tr> </table>	Fecha de turno:	15/08/2023	Fecha para entregar información pública:	25/08/2023	Fecha para clasificar o declarar inexistencia:	22/08/2023	Días transcurridos a partir del turno y hasta la sesión del Comité:	12 días	Fecha en la que solicita ampliación	25/08/2023	Días solicitados:	10 días
Fecha de turno:	15/08/2023													
Fecha para entregar información pública:	25/08/2023													
Fecha para clasificar o declarar inexistencia:	22/08/2023													
Días transcurridos a partir del turno y hasta la sesión del Comité:	12 días													
Fecha en la que solicita ampliación	25/08/2023													
Días solicitados:	10 días													
i.	Justificación	El área DJ solicitó la ampliación, toda vez que a la fecha se encuentra en proceso de revisión por parte del área la información que se pondrá a disposición de la persona solicitante, por lo que se pide contar con un plazo adicional para estar en posibilidades de otorgar respuesta.												
j.	Días que se otorgan a la(s) área(s), EN SU CASO:	El área DEA deberá emitir respuesta a más tardar el 4 de septiembre de 2023.												